

## Estrategia de Contraloría Ciudadana Adelante 2015 en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

### Antecedentes:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 16 Fracción III de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, (SEDARPA) programa la conformación de veintitrés (23) Comités de Obra, Trámites o Servicio y de Acciones, de acuerdo a la siguiente distribución:

Área Operativa	Comités de obra	Comités de trámites o servicios	Comités de acciones	Total
Dirección General de Desarrollo Rural	N/A	N/A	3	3
Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	3	N/A	N/A	3
Dirección General de Agricultura y Fitosanitaria	N/A	N/A	8	8
Dirección General de Ganadería	N/A	2	5	7
Dirección General de Pesca*	N/D	N/D	2	N/D
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>23</b>

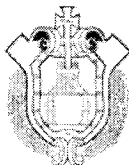
\*Podrán conformar Comités de Contraloría Ciudadana conforme autorización y disponibilidad presupuestal.

### I. El Plan de Difusión

Es el conjunto de acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (**SEDARPA**), para informar y orientar a los integrantes de los comités, las actividades a realizar para un adecuado seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación y servirá para promover la participación ciudadana en la entrega de los apoyos gubernamentales, para realizar las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante.

Los mecanismos que se utilizarán para la promoción en las acciones con los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante podrán ser:

**Impresos o escritos, a través de trípticos.-** La Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, podrá realizar la reproducción de trípticos



“Contraloría Ciudadana Adelante”, con la finalidad de difundir entre los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana y la población beneficiaria los aspectos básicos de la participación ciudadana, las funciones de los Comités, así como los datos y medios para interponer quejas, denuncias, sugerencias y peticiones.

**Audiovisuales y multimedia: televisión, videos o cortometrajes.-** Esta Secretaría podrá presentar a través del programa “Veracruz Agropecuario” una cápsula informativa o espacio en la programación normal donde se informe de la importancia de la participación social en la vigilancia, así mismo para la promoción de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en las obras, acciones y trámites de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Dicho programa se proyecta por el canal RTV con una presencia en más de 12 Estados de la república entre ellos Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Chiapas, Tlaxcala y Tabasco y en el Estado de Veracruz presencia en señal abierta en los 212 Municipios del Estado.

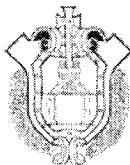
El Programa “Veracruz Agropecuario” antes referido, presenta información del ámbito agrícola y pecuario del Estado de Veracruz, a través de entrevistas, reportajes, y especialistas de las diferentes áreas del campo que transmiten conocimientos y experiencias de una manera clara y sencilla a los productores del sector primario. Además cuenta con diferentes secciones que informan y orientan al público.

Por otra parte la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), se compromete a través de sus áreas operativas a difundir ante la población beneficiaria y en específico ante los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante la página de la Contraloría General del Estado en especial el apartado o link referente a Participación Ciudadana, donde se encuentran las herramientas para la operación de los Comités, así como para interponer quejas, denuncias, peticiones y reconocimientos. Así como en banners que difundan los Comités en la página WEB de la Sedarpa: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario>.

**Grupales:** se podrán realizar tantas asambleas, reuniones informativas, talleres y/o cursos de capacitación sean necesarios para informar a la ciudadanía de la operación y funcionamiento del Programa de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, como de la información necesaria para aclarar las dudas respecto a las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales que realiza esta Secretaría.

## **II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), programa la constitución de **23** Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, cuyas



actividades para su integración se describen a continuación. Dichas metas podrían ser modificadas según la autorización y disponibilidad presupuestal que le sea asignada a la SEDARPA:

Se emitirán las convocatorias de carácter público, cualquier ciudadano interesado que haya sido apoyado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), sin excepción podrá pertenecer a un Comité de Contraloría Ciudadana Adelante, o si convocara de manera diferentes a ciudadanos en calidad natural.

Los diversos tipos de acciones y apoyos que proporciona la Secretaría podrán ser:

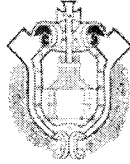
- Equipo y/o materiales para la producción agrícola, pecuaria; pesquero y acuícola;
- Apoyos emergentes para la Atención a Desastres Naturales;
- Orientación y/o capacitación a Organizaciones de productores
- Capacitación a productores en términos comerciales.
- Promoción de los productos agropecuarios y pesqueros a través de ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- Obras de infraestructura agropecuaria

Así mismo dentro de la entrega de Apoyos, un total de 8 entregas se consideran agrícolas, de las cuales es importante señalar que dicha meta podrá modificarse, en función de las contingencias climatológicas que ocurran en el año de ejercicio en cuestión.

Para el cierre del ejercicio y conforme a la asignación presupuestal asignada a esta Secretaría de Despacho, se proyecta concluir con un total de 23 Comités, de los cuales 3 corresponden a obra, 18 son acciones y los restantes 2 Comités son de servicios. Dichas metas podrían ser modificadas según la autorización disponibilidad presupuestal que le sea asignada a la SEDARPA.

### **III. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.**

En este apartado existen asambleas y reuniones de trabajo con los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, para el caso de la obra pública la SEDARPA intervendrá, explicando los conceptos de obra a ejecutar más



preponderantes de la infraestructura que se realizará en cada comunidad o lugar beneficiado.

En el caso de acciones, se dará a conocer la información referente a las reglas de operación de los programas que opera esta Secretaría, cuando se trate de acciones, y se informará en qué consisten los apoyos.

#### **IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), se compromete a realizar la captura de las cédulas y la entrega de las sobres conteniendo las cédulas de vigilancia e informes correspondientes realizados por los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades y a la operación de esta Secretaría, significando con ello que sea un instrumento dinámico y permita estar en posibilidad de realizar los actos de apertura de sobres en conjunto con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

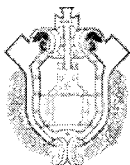
#### **V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) se compromete a realizar la recepción y seguimiento de quejas y denuncias que se presenten y que se relacionen con la operación de las obras, acciones y trámites de nuestra injerencia.

Los medios a utilizar serán a través de correo electrónico, buzones, correspondencia y/o de forma personal en las oficinas de esta Secretaría.

Para la atención y respuesta de dichas solicitudes se estará a lo indicado en la normatividad vigente y en lo que indique el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Para tal fin se compromete a realizar el seguimiento a través del área correspondiente, dando conocimiento al Órgano Interno de Control, Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.



**VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social Y Participación Ciudadana.**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través de su Enlace Institucional, celebrará tantas reuniones de seguimiento mensual para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Por tal motivo el Enlace Institucional convocará a reuniones de seguimiento previas para determinar el avance y cumplimiento de las metas programadas, invitando para ello a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y al Órgano Interno de Control.

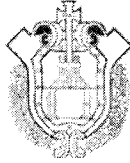
Las fechas definidas para la entrega de los informes trimestrales, son las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Segundo Trimestre	03 de julio de 2015
Tercer Trimestre	02 de octubre de 2015
Cuarto Trimestre	07 de enero de 2016

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), se compromete a dar cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma de actividades donde se establecen las fechas de las reuniones para el seguimiento de las actividades de los Comités.

**VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.**

En caso de existir aplicación de recursos federales, se estará sujeto al Convenio de colaboración en materia de Contraloría Social, suscrito con la Secretaría de la Función Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa que ejecute la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA).



### **VIII. El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), se compromete a entregar en tiempo y forma el informe anual con el total de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, mismo que será enviado previamente al Órgano Interno de Control con fecha límite el 20 de enero del 2016.

El informe anual, se enviará en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cualitativo y estadístico, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias de las actividades ejecutadas en materia de Contraloría Ciudadana Adelante, que realicen las áreas encargadas de su operación, así como de las conclusiones y resultado de las solicitudes y en su caso quejas atendidas y la atención brindada a las mismas.

**Xalapa, Ver; a 27 de Abril de 2015**

**Atentamente**

**Lic. Martín E. Oliva Montano**

**Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana Adelante de la  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca  
SEDARPA**